



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación

DECL-1311/2022
 DEAV-400/122

Aspectos generales			
Nombre de la platica	Derecho al libre desarrollo de la personalidad		
MIR del Pbr	1.2 Implementar un programa de capacitación a la Población en General en materia de Derechos Humanos.		
Nombre del Instructor	Alejandra Collazo Rodriguez		
Lugar	Cbtis 87	Dirección	Carretera Coxcatlan-Axtla Km. 1, Texcalapa, 79860 Coxcatlán, S.L.P.
Fecha	24 de noviembre de 2022	Horario	De 12:00 a 15:00 hrs.
Dirigido a	Alumnas y alumnos del Cbtis 87	Número de personas	Mujeres: 24 Hombre: 21 Total: 45
Denominación del tratado internacional	Declaración universal de derechos humanos Convención de los Derechos del Niño Declaración de los Derechos del Niño Declaración de Ginebra		
Objetivo general			
Empoderar a las alumnas y alumnas en la vivencia, exigencia y responsabilidad del uso de sus derechos humanos, poniendo especial énfasis en el derecho al libre desarrollo de la personalidad.			
Objetivos particulares			
<ul style="list-style-type: none"> • Unificar el concepto de derechos humanos • Clarificar la nueva visión de niñez como sujetos portadores de derechos • La importancia de la dignidad, como eje central de los derechos humanos • Que conozcan a que hace referencia hablar del derecho al libre desarrollo de la personalidad • Hablar sobre el derecho a una vida libre de violencia • Conozcan sus derechos sexuales y reproductivos 			
Contenidos Temáticos a desarrollar			
Nombre de la Actividad o Tema		Actividades a desarrollar por la instructora	Forma de medir el aprendizaje
Derecho al libre desarrollo de la personalidad		Derechos de niñas, niños y adolescentes Derecho al libre desarrollo de la personalidad Derechos sexuales y reproductivos El derecho a una vida libre de violencia	Técnica Instrucciona o Técnica didáctica Expositiva Pizarrón y materiales de difusión, proyector, lap top, presentación power point -Lluvia de ideas -Preguntas